



## PROGRAMA DE RESIDENCIAS DE VERANO EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULE – 2019

### SOLICITUD DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

El Vicerrectorado de Investigación hace pública la RESOLUCIÓN por la que se convoca el programa **RESIDENCIAS DE VERANO EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULE– 2019** para la presentación de solicitudes de los Grupos de Investigación interesados en acoger alumnos de **máster y grado (que hayan superado el 50% de los créditos de su titulación)** dentro de este programa de introducción a la investigación.

#### REQUISITOS DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y CONVOCATORIA

Podrán ofertar plazas para alumnos en este programa los Grupos de Investigación reconocidos por la ULE. **Cada grupo podrá acoger un máximo de 3 alumnos, y el número de solicitudes coincidirá con el de estudiantes de acogida.**

Los grupos deberán indicar quienes serán los tutores responsables de los alumnos y presentar una breve memoria del proyecto de investigación que incluya el plan de trabajo que se propone. Esta memoria servirá de información para los alumnos interesados. **Para acogerse a las ayudas previstas en esta normativa, los tutores responsables de los estudiantes deberán tener un Código ORCID actualizado en lo referente a producción científica.**

#### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:

Las solicitudes se cursarán a través de los directores de los Grupos de Investigación<sup>1</sup>, quienes deberán remitir al Vicerrectorado de Investigación por correo electrónico ([vice.investigacion@unileon.es](mailto:vice.investigacion@unileon.es)) el impreso adjunto, que también estará disponible en la página Web: Investigación / Convocatorias: Becas y Proyectos de Investigación (<http://www.unileon.es/investigadores/convocatorias/residencias-grupos-investigacion>).

<sup>1</sup> A efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta los Grupos de Investigación vigentes en 2019 [https://www.unileon.es/files/gir\\_2019\\_ramas\\_conocimiento.pdf](https://www.unileon.es/files/gir_2019_ramas_conocimiento.pdf)

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Las solicitudes para acoger alumnos deberán enviarse por correo electrónico al Vicerrectorado de Investigación hasta el **31 de mayo de 2019**.

León a 15 de mayo de 2019  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo. Carlos G. Polanco de la Puente